



CONCURSO DE LEMAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS con motivo de la conmemoración del Día de Europa 2024

CONVOCATORIA Y BASES

1. ¿Quién convoca el concurso de lemas?

La **Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Ministerio de Trabajo y Economía Social)**, en el marco de la conmemoración del Día de Europa 2024.

2. ¿Cuál es el OBJETIVO de este concurso?

Seleccionar un lema, entre los propuestos por las personas concursantes, que **transmita con fuerza a la ciudadanía la esencia del Fondo Social Europeo Plus¹**.

3. ¿QUIÉN puede participar?

Todas las personas **mayores de 16 años** residentes en España².

4. ¿CÓMO han de ser los lemas?

- Los lemas se presentarán **en lengua castellana**.
- Cada concursante podrá presentar cuantos lemas quiera, siempre que sean de su autoría. Deberá rellenar un formulario por cada lema propuesto (ver más abajo).
- Los lemas tendrán un **máximo de 140 caracteres con espacios**. Se valorarán positivamente los lemas de menor extensión y gran impacto.
- Cada lema deberá incluir necesariamente en su formulación cualquiera de las dos formas siguientes: **“Fondo Social Europeo Plus”** o **“FSE+”**, contabilizándose sus correspondientes palabras o caracteres.
- Cada lema presentado deberá ir **acompañado de una breve motivación o explicación del mensaje que se ha querido transmitir**.
- Las autoras/los autores deberán ceder a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo los derechos de explotación de los lemas presentados que resulten ganadores.
- No está permitido utilizar lemas sometidos a derechos de propiedad intelectual y los que se presenten en esas condiciones o con la sospecha de estarlo serán descartados.

5. ¿Cuáles son los PREMIOS?

- Se seleccionará un lema ganador, independientemente de la edad de la persona participante, que será utilizado para fines de difusión del FSE+.
- Se seleccionarán dos lemas adicionales, uno entre el grupo de personas participantes de edad comprendida entre los 16 a 30 años, y otro entre el grupo de personas participantes mayores de 55 años. Estos dos premios podrán quedar desiertos.
- El lema ganador será presentado por su autora o autor (o en su defecto por una persona designada por ésta/e), preferentemente de manera presencial o, en su defecto, por

¹ Para más información sobre el Fondo Social Europeo Plus, véase: <https://www.mites.gob.es/UAFSE/es/fse-plus/index.htm>

² No podrán participar ni personal de la UAFSE ni de la Dirección General de Fondos Europeos, ni sus familiares.



videoconferencia, en el acto de conmemoración del Día de Europa que se celebrará el 9 de mayo de 2024 de 11:00 a 13:00 horas en la Sala Eugenio Trías de la Biblioteca Pública del Retiro en Madrid (Metro Ibiza), en el que se hará entrega de los premios otorgados.

- El lema ganador podrá plasmarse en un *flyer* ilustrado y/o en otros soportes de difusión que se podrán distribuir durante el acto del 9 de mayo.
- La persona autora del lema ganador recibirá un premio de 250 euros en un bono de compra de libros, discos o material electrónico, que le será entregado en el acto del 9 de mayo.
- Las personas autoras de los lemas adicionales recibirán cada una un premio de 50 euros en un bono de compra de libros, discos o material electrónico valorado en 50 euros.

6. ¿CÓMO y EN QUÉ PLAZO debes presentar tus lemas?

- Para cada propuesta de lema que presente, la persona concursante deberá completar un breve formulario titulado “**Concurso de lemas – FSE+ - Día de Europa 2024**”. Es importante leer bien las instrucciones del formulario y **motivar brevemente cada propuesta de lema** que se presente.
- El plazo de participación comienza el **4 de abril de 2024 a las 10:00 horas** y finaliza el **18 de abril de 2024 a las 18:00 horas**.

7. ¿Cómo se realizará la VALORACIÓN de los lemas propuestos?

Criterios

- Se valorará la originalidad, la brevedad y la calidad del mensaje, en particular en cuanto a su capacidad para impactar en la sensibilidad del público y transmitir un mensaje motivador sobre el FSE+.
- Se valorará también el contenido de la breve motivación o explicación del lema, que debe figurar en el formulario de participación.
- En caso de lemas repetidos presentados por distintas personas participantes, la selección se realizará:
 - a. En función de la claridad de contenido de la breve motivación o explicación, resultando ganador el lema mejor motivado;
 - b. En caso de empate, para el lema ganador, en función de la disponibilidad de la autora o del autor para participar presencialmente o por videoconferencia en el acto de entrega de premios el día 9 de mayo de 11:00 a 13:00 horas en la sala Eugenio Trías del Retiro, en Madrid.
 - c. En caso de persistir el empate, por sorteo.

Proceso y plazos

- El 25 de abril, el jurado emitirá su fallo, que se dará a conocer el 26 de abril a través de la página Web de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo y Economía Social (<https://www.mites.gob.es/UAFSE/>). Se publicará únicamente el texto de los lemas ganadores y las iniciales de sus autoras y/o autores.
- Las personas ganadoras de los premios serán contactadas por teléfono o e-mail los días 26 a 28 de abril para informarlas e invitarlas a participar en el acto de entrega de premios del 9 de mayo.

Por motivos justificados, la UAFSE se reserva el derecho de modificar los plazos anteriores, comunicándolo con suficiente antelación si fuera el caso.



Composición del JURADO

El jurado estará compuesto por el equipo de Comunicación de la UAFSE.

8. ¿QUÉ MÁS tener en cuenta?

- La participación en este Concurso significa la aceptación de todas las bases.
- **Protección de datos:** Las personas participantes deberán facilitar datos identificativos y de contacto (nombre y apellidos, DNI/NIE/Pasaporte, grupo de edad, e-mail y teléfono) a través del formulario de presentación de lemas. Dichos datos son tratados exclusivamente con la finalidad de gestionar el presente concurso. La UAFSE se responsabiliza de que se apliquen las debidas medidas de seguridad y demás obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.
- La UAFSE, a través de la Asistencia Técnica contratada para este fin, se pondrá en contacto con las personas ganadoras de los premios para concretar su participación en la jornada del 9 de mayo. Las personas que hayan presentado lemas al concurso autorizan, por el mero hecho de su participación, a que se pongan en contacto con ellas **en caso de resultar sus lemas ganadores** para comunicarles este hecho, a través de los datos que faciliten en el formulario de presentación de lemas.